ACTA DE RECEPCION DE SERVICIO

En la Sede del Palacio de Justicia de la Circunscripción de Concepción, el día miércoles 23 del mes de diciembre del año 2020, en referencia al CONTRATO SUSCRITO N° 29/2020 ID 386701 - ADQUISICIÓN DE SERVICIO DE INTERNET POR FIBRA ÓPTICA PURA Y OTROS PARA EL PALACIO DE JUSTICIA DE CONCEPCIÓN- PLURIANUAL, CON LA EMPRESA PROVEEDORA TELECEL S.A., los responsables técnicos de la empresa mencionada, *ejecutan los trabajos de instalación y activación del servicio en las instalaciones del Palacio de Justicia de Concepción.*

En un documento adjunto, se hace referencia al trabajo realizado por medio de una ficha técnica.

Como prueba de conformidad del proceso descrito en este documento, firman las partes afectadas.

POR LA CONTRATANTE

Firma: _____

Ing. Derlis René Ibarra Recalde
Administrador de Contratos

Aclaración: _____ Sello: PODER JUDICIAL CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE CONCEPCION SECCION INFORMATICA

POR LA EMPRESA PROVEEDORA

Firma: _____

Aclaración: Aparicio Pologio Sello:

ORDEN DE TRABAJO		Nº SERVICE DESK	612452	tigo business
FECHA	23 / 12 / 2020	CUENTA N°	225578	
HORA	INGRESO 07 : 30	EGRESO 14 :		

PARTNER	CAF	MOVIL	09	BASE	CDE
CLIENTE	CORTE SUPREMA DE JUSTICIA			TELEFONO	
DIRECCION	Concepción			BARRIO	Fátima
REFERENCIA				CIUDAD	CDE
CERTIFICADOR	LOURDES CORONEL	GPS	Latitud 25.49.30.35	Longitud 57.26.7.27	

TIPO DE TAREA										
	Instalación		Mudanza externa		Soporte técnico		Desconexión		Cambio de equipo	
	Migración		Mudanza interna		Otro (especificar)					

CONDICIONES DE INSTALACION

- Por la presente EL CLIENTE declara recibir los equipos domiciliarios de TELECEL para el servicio de transmisión de datos Banda Ancha de Tigo, en adelante "LOS EQUIPOS", declara también recibir estos equipos en comodato, con obligación de restitución una vez fenecido el plazo establecido en el contrato que se suscribirá. EL CLIENTE no podrá realizar ninguna modificación de la instalación.
- LOS EQUIPOS dados en comodato comprenden los citados en este documento.
- La provisión de los servicios mismos se encuentra desde la fecha, regidos por el plan elegido por EL CLIENTE; de acuerdo al listado de precios oficiales de Telecel, más los presupuestos adicionales que haya aprobado EL CLIENTE, comprometiéndose el mismo a abonar las tarifas correspondientes de instalación y utilización mensual del servicio por él elegidas.
- Al vencimiento del plazo fijado en el contrato que suscribieran las partes, en su defecto a los 45 días de vencida su factura y no abonada, EL CLIENTE se compromete a restituir LOS EQUIPOS y todos los elementos correspondientes a la instalación a TELECEL S.A. en perfecto estado de funcionamiento, o bien el importe equivalente al valor de mercado de los mismos, salvo aquellos deterioros que sean consecuencias propias del buen uso y paso del tiempo.
- TELECEL no asume ningún tipo de responsabilidad alguna por las modificaciones realizadas inherentes a la instalación en el edificio de EL CLIENTE. Asimismo, TELECEL no asume daños ocasionados a los equipos propiedad del CLIENTE por condiciones climáticas adversas (a titulo enunciativo: rayos, tornados) u otros de fuerza mayor. Tampoco asume responsabilidad alguna sobre daños a equipos del CLIENTE por rayos o daños inherentes a insuficiencia del sistema de aterramiento.
- Si el cliente modificare o alterare la instalación TELECEL S.A. no será responsable por los daños que aquel pudiera sufrir como consecuencia de tal modificación o alteración, asumiendo el CLIENTE la responsabilidad por los daños devenidos como consecuencia de estas modificaciones.
- TELECEL no asume responsabilidad por daños que pudiera sufrir la propiedad del cliente ante cualquier eventualidad posterior, o por vicios o defectos anteriores, a la puesta en marcha del servicio. Tampoco tendrá responsabilidad por daños especiales, daño emergente, daños por lucro cesante, fundado en responsabilidad extracontractual (incluida culpa), ni por responsabilidad del fabricante de los equipos instalados, u otros motivos, emergentes de la puesta en marcha del servicio.

TRABAJOS REALIZADOS

COD	DESCRIPCION	UM	CANTIDAD	COD	DESCRIPCION	UM	CANTIDAD
22	Canalización subterránea y colocación de electroducto	Metro		73	Montaje y Adecuación de tablero y componentes	Unidad	
25	Certificación de enlace	Unidad		94	Soporte Técnico Urbano	Unidad	1
31	Configuración de VLAN en switch incluye certificación	Unidad		95	Soporte Técnico Rural	Unidad	
33	Desinstalación (Solo VLAN)	Unidad		96	Soporte Técnico base por eventos de fibra caída	Unidad	
34	Desinstalación (Trabajo hasta primera Columna-dejando ganancia)	Unidad		97	Soporte Técnico en cliente con la inclusión de medición OTDR y 2 fusiones	Unidad	
36	Devanado al cabo de acero	Metro		98	Survey in Situ	Unidad	
51	Fusión de pelos en Cajas de Empalme y Cajas de Terminación	Unidad		101	Tendido de Cable de Fibra Óptica	Metro	
58	Instalación & Provisión de caño Metal Flex C/PVC 3/4"	Metro		102	Tendido de Cable de Fibra Óptica según Norma ITD.	Metro	
59	Instalación de Caño Tuflex 2"	Metro		103	Tendido de Cable Subterráneo	Metro	
60	Instalación de Cajas de Terminación en Sitios de Clientes	Unidad		104	Tendido de Cable UTP o Fibra con instalación de canaleta	Metro	
61	Instalación de Caño galvanizado de bajada de 6 metros.	Unidad		105	Tendido de Cable UTP o Fibra sin canaleta	Metro	
62	Instalación de Switch con 2 VLANS en reemplazo de Hub o Router incluye certificación	Unidad		119	Traslado Vehiculo para adecuamiento/ fusiones	Kilómetro	
64	Manejo de caja de empalme sistema con cabo y devanado	Unidad		120	Traslado de Equipo de soporte técnico	Kilómetro	600
65	Configuración de router	Unidad		121	Precio Unico de Instalaciones de Fibra Optica Conectorizada	Unidad	
66	Instalación de caño metal Flex	Metro		113	Viático interior. Técnico SURVEY	Día	
67	Medición con OTDR	Unidad		114	Viático Interior. Cuadrilla Tendido o Postación	Día	

COMENTARIOS: Se utilizo 649 mts Fibra 20 Perforado, 6 Cinta Dde Corte
3 Dielectrico 3 Base Convexa 3 Base Con Pulen
3 Arrecli olol 1 mini Dd 222 Pdt cant Verde
2 Cajas Empalme 1 Cruceta 2 Cinta Aislante

DATOS DE LA INSTALACION

ENLACE	GPON	X	Pelo negro		Ftth		Fttb		Nº DE COLUMNAS				
TIPO DE CABLE	ADSS 6	X	ADSS 12		ADSS 24		ADSS 48		Drop 1		Drop 2		PUERTO 8
USO DE CABLE	Inicio	7.40			Fin	4.8			Total de metros		692		
EQUIPO	ONT		MDU FAST		ONU		MDU GIGA		Mikrotik		Otro (especificar)		

DATOS PRELIMINARES Y CORRECTIVOS

CABLEADO PRELIMINAR	CORRECTO		INCORRECTO		OBSERVACIONES:			
HERRAJES	CORRECTO		INCORRECTO		CAJAS DE EMPALME	CORRECTO		INCORRECTO
CRUCETAS	CORRECTO		INCORRECTO		OTROS HERRAJES	CORRECTO		INCORRECTO
REPORTES DE FALLAS Y CORRECCIONES								

RECIBI el/los equipos para la instalación de la cuenta con tecnología FIBRA OPTICA, asimismo, doy conformidad sobre el trabajo realizado, los materiales adicionales utilizados y acepto que los mismos cuentan garantía por un plazo de 90 días a partir de la fecha, pasado este periodo, declaro voluntariamente que me comprometo a abonar los costos indicados en el contrato por visitas técnicas. Declaro también que la infraestructura física de nuestro local no ha sufrido daño ni menoscabos estructurales de ningun tipo como consecuencia de las instalaciones concretadas.

TECNICO 1		CONFORME ABONADO					
FIRMA	Saulo Potocio	FIRMA					
TECNICO 2		ACLARACION					
FIRMA		TELEFONO					
		TITULAR	SI		NO		Si es funcionario indique el cargo